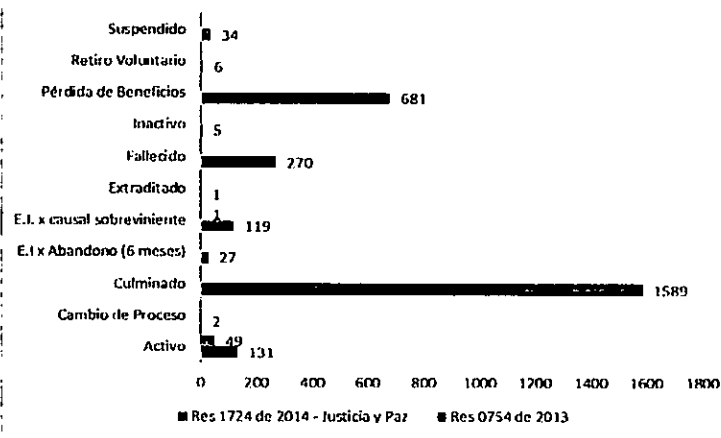
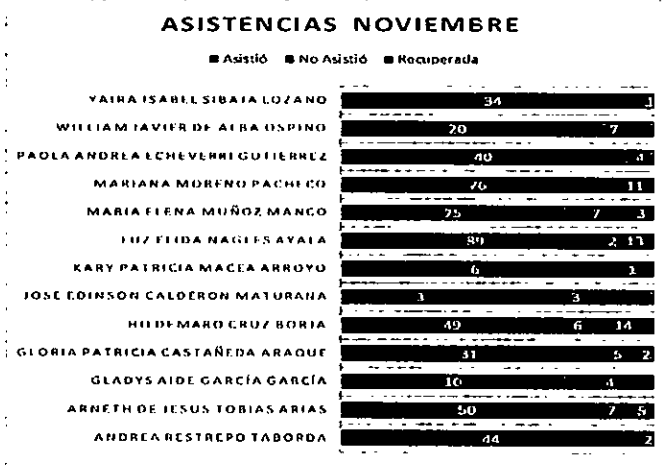


 AGENTE PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO - BS-F-28	
			FECHA - 08-02-2019	VERSIÓN - V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																							
<p>1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</p>	<p>En el mes de noviembre se tiene un total de 2918 personas en proceso de reintegración regular y especial los cuales se encuentran discriminados así:</p>  <table border="1"> <caption>Actividades Realizadas en el Periodo</caption> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</th> <th>Res 0754 de 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Suspendido</td><td>34</td><td></td></tr> <tr><td>Retiro Voluntario</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>Pérdida de Beneficios</td><td>681</td><td></td></tr> <tr><td>Inactivo</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>Fallecido</td><td>270</td><td></td></tr> <tr><td>Extraditado</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>E.I x causal sobreviniente</td><td>119</td><td></td></tr> <tr><td>E.I x Abandono (6 meses)</td><td>27</td><td></td></tr> <tr><td>Culminado</td><td>1589</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de Proceso</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Activo</td><td>131</td><td>49</td></tr> </tbody> </table>	Estado	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Res 0754 de 2013	Suspendido	34		Retiro Voluntario	6		Pérdida de Beneficios	681		Inactivo	5		Fallecido	270		Extraditado	1		E.I x causal sobreviniente	119		E.I x Abandono (6 meses)	27		Culminado	1589		Cambio de Proceso	2		Activo	131	49																			
	Estado	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Res 0754 de 2013																																																					
Suspendido	34																																																							
Retiro Voluntario	6																																																							
Pérdida de Beneficios	681																																																							
Inactivo	5																																																							
Fallecido	270																																																							
Extraditado	1																																																							
E.I x causal sobreviniente	119																																																							
E.I x Abandono (6 meses)	27																																																							
Culminado	1589																																																							
Cambio de Proceso	2																																																							
Activo	131	49																																																						
<p>Con respecto al periodo anterior, se tuvo cambio en el traslado de 1 culminado, en aumento de 5 fallecidos y de 5 PPR en Perdida de Beneficios.</p> <p>En cuanto a la atención a la población objeto con estado Activo e Inactivo, en el mes de noviembre, se reportaron un total de 574 registros de Asistencias (477), Inasistencias (49) y Recuperaciones (48). El registro según profesionales fue el siguiente:</p>  <table border="1"> <caption>ASISTENCIAS NOVIEMBRE</caption> <thead> <tr> <th>Profesional</th> <th>Asistió</th> <th>No Asistió</th> <th>Recuperada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>34</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO</td><td>20</td><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>PAOLA ANDREA ECHEVERRIGUTIERREZ</td><td>40</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>MARIANA MORENO PACHECO</td><td>26</td><td>11</td><td></td></tr> <tr><td>MARIA ELENA MUÑOZ MANCO</td><td>25</td><td>7</td><td>3</td></tr> <tr><td>LUZ FEIDA NAGLES AYALA</td><td>89</td><td>2</td><td>11</td></tr> <tr><td>KARY PATRICIA MACEA ARROYO</td><td>6</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>JOSE EDINSON CALDERON MATORANA</td><td>3</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>HILDEMARO CRUZ BORJA</td><td>49</td><td>6</td><td>14</td></tr> <tr><td>GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE</td><td>31</td><td>5</td><td>2</td></tr> <tr><td>GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA</td><td>16</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td>50</td><td>7</td><td>5</td></tr> <tr><td>ANDREA RESTREPO TABORDA</td><td>44</td><td>2</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Profesional	Asistió	No Asistió	Recuperada	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	34	3		WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	20	7		PAOLA ANDREA ECHEVERRIGUTIERREZ	40	3		MARIANA MORENO PACHECO	26	11		MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	25	7	3	LUZ FEIDA NAGLES AYALA	89	2	11	KARY PATRICIA MACEA ARROYO	6	2		JOSE EDINSON CALDERON MATORANA	3	3		HILDEMARO CRUZ BORJA	49	6	14	GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	31	5	2	GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	16	3		ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	50	7	5	ANDREA RESTREPO TABORDA	44	2	
Profesional	Asistió	No Asistió	Recuperada																																																					
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	34	3																																																						
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	20	7																																																						
PAOLA ANDREA ECHEVERRIGUTIERREZ	40	3																																																						
MARIANA MORENO PACHECO	26	11																																																						
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	25	7	3																																																					
LUZ FEIDA NAGLES AYALA	89	2	11																																																					
KARY PATRICIA MACEA ARROYO	6	2																																																						
JOSE EDINSON CALDERON MATORANA	3	3																																																						
HILDEMARO CRUZ BORJA	49	6	14																																																					
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	31	5	2																																																					
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	16	3																																																						
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	50	7	5																																																					
ANDREA RESTREPO TABORDA	44	2																																																						

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APCYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

En el mes de noviembre se ha apoyado a la coordinadora en el avance de los PDT, los cuales se encuentran por profesional así:

PROFESIONAL - PROCESO	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Finalizado	Total general
Reintegración Especial	40	9			49
Luz Elida Nagos Ayala	23	5			28
Mariana Moreno Pacheco	17	4			21
Reintegración Regular	104	27	5	1	137
Andrés Restrepo Tejada	12	5	1		18
Arnoldo De Jesus Tobias Arias	18	0			24
Gladys Aide García García	5	2			7
Gloria Patricia Castañeda Araque	9	7	2	1	19
Hildemaro Cruz Borja	13	2			15
Jorge Alonso Arias Perez		1			1
José Edinson Calderón Maturana	2				2
Kary Patricia Mucos Arroyo	4				4
Maria Elena Muñoz Manco	9	2			11
Paula Andrea Echeverri Gutiérrez	14		2		16
William Javier De Alba Ospino	5	1			6
Yulira Isabel Sibaja Lozano	13	1			14
Total general	144	36	5	1	186

Se encuentra 1 PDT finalizado, debido a que encuentra en proceso de culminación. También se presenta el caso de la PPR Evangelista Dueñas Montes quien no posee PDT, ya que fue reactivado el 30 de noviembre con estado Inactivo.

Fuente: Portal SIR

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En el mes de noviembre se realizó acompañamiento a los profesionales de salud, ruta regular y ruta especial, donde a lo largo del periodo, les hizo el siguiente seguimiento:

- Cambio de estado de PDT: se realizó 4 alertas durante el mes para en cambio de estado de Elaboración a Ejecución y de Ejecución a Evaluado; en donde al final del mes la profesional Gladys gracia tenía atraso en 2 PDT para colocar en ejecución los cuales, 1 fue puesto en estado requerido al finalizar el mes y el segundo, lo reporta que la PPR se ha trasladado. (Evidencia, correos enviados a los profesionales).

- En correo enviado el 12 de noviembre se generó la alerta de la evaluación de los acuerdos del mes de noviembre, los cuales fueron evaluados por los profesionales antes del 15 de noviembre.

- Se realizó la revisión de las caracterizaciones de las siguientes PPR y profesionales:

PARTICIPANTE	Profesional	Retroalimentación
Alexander De Jesus Duarte Molina	Gladys Aide García García	Describir de manera específica el por qué se trabajaría las metas, sobre todo en la dimensión familiar. Incluir en las descripciones, las parte técnica de los acuerdos.
Teodilo Jimenez Cuadrado	Hildemaro Cruz Borja	Este PDT fue revisado dos veces, ya que en el primero no se veía el avance de la PPR en las dimensiones. Luego de los ajustes realizados por el profesional, en la segunda revisión, solo faltaba mayor descripción en la dimensión familiar.
Luz Estela Gil Betancur	Hildemaro Cruz Borja	Redacción y no se evidenciaba el avance de en las diferentes dimensiones.
Ruben Antonio Orozco Betancur	Maria Elena Muñoz Manco	Redacción y no se evidenciaba el avance de en las diferentes dimensiones.
Dionisio Mosquera Martinez	Mariana Moreno Pacheco	El PDT cumplió con los parámetros en la caracterización y se evidencia el avance en las dimensiones.
Levi Antonio Martinez Paternina	Mariana Moreno Pacheco	El PDT cumplió con los parámetros en la caracterización y se evidencia el avance en las dimensiones.
Eduard Antonio Vasquez Licona	William Javier De Alba Ospino	El PDT cumplió con los parámetros en la caracterización y se evidencia el avance en las dimensiones.

Lo anterior se evidencia en los correos recibidos y enviados a los profesionales con las correcciones durante el mes.

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2319
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Se tiene 240 Personas Desmovilizadas Culminadas PDC a quienes se les debe realizar la estrategia post culminación de visita domiciliaria y de encuesta de productividad. Durante el mes se realizó revisión de la aplicación de las encuestas en donde se evidenció, que en la encuesta de productividad hay una mayor cantidad instrumentos aplicados, ya que la revisión cobija todo el año. Según el reporte al finalizar el mes de noviembre para la encuesta de productividad y la visita post, de acuerdo al profesional, es el siguiente:

PROFESIONAL	Encuesta Productividad
Andrea Restrepo Taborda	14
Arneth De Jesus Tobias Arias	20
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	16
Hildemaro Cruz Borja	57
Kary Patricia Macea Arroyo	29
María Elena Muñoz Manco	34
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	32
William Javier De Alba Ospino	1
Yaira Isabel Sibaja Lozano	38
Total general	250

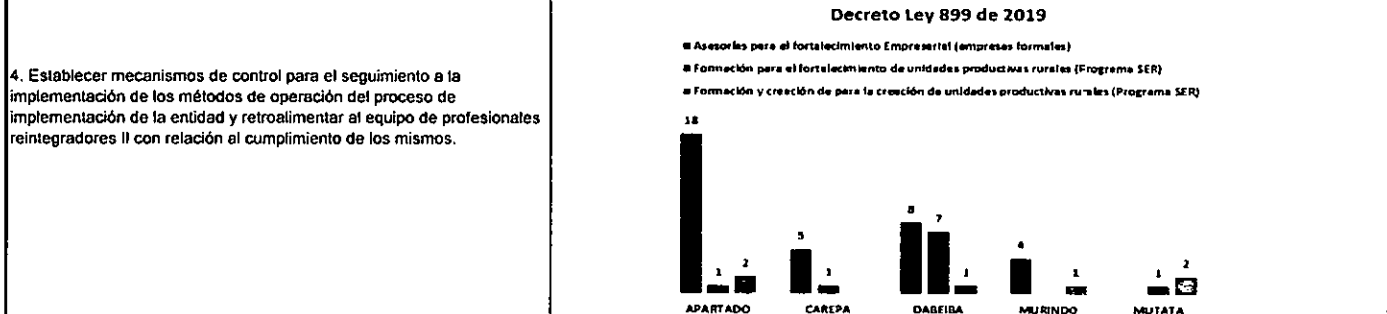
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

PROFESIONAL	Visitas realizadas
Andrea Restrepo Taborda	13
Arneth De Jesus Tobias Arias	18
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	14
Hildemaro Cruz Borja	57
Kary Patricia Macea Arroyo	24
María Elena Muñoz Manco	22
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	30
Yaira Isabel Sibaja Lozano	31
Total general	218

Así mismo el 14 de noviembre se envió a los profesionales el seguimiento de los intentos de llamadas realizadas para el cumplimiento de la estrategia post culminación

En cuanto al seguimiento, a los procesos y procedimiento se realizó el 27 de noviembre la reunión de concertación para el POA 2020 entre la ARN y el SENA en donde se pudieron concertar en las diferentes líneas así:

Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio



4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

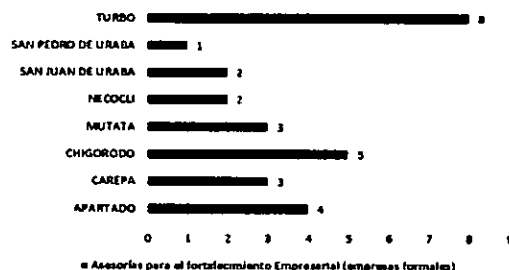
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APCYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

Res 0754 de 2013


Para la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se solicitó Formación para el fortalecimiento de unidades productivas rurales (Programa SER), en el municipio de Necoclí.

Línea de Acción: Generación De Empleo
Se solicitó

Ciudad / Municipio De Ejecución	Servicios Agencia Pública De Empleo - APE
APARTADO	Orientación ocupacional
APARTADO	Intermediación laboral
OBATEBA	Orientación ocupacional

Esta información se evidencia en el correo remitido a nivel central el 30 de noviembre.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.

Se realizó el Cierre de Gestión GES_06640, en donde de acuerdo a oficio remitido por el consorcio Ciclo Infraestructura se vincularon 2 PPRs a laborar: DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCÉS y JULIO CESAR QUINTANA ARGUMEDO. Sin embargo, en consorcio informó, que, según lo establecido por la ley, se deben contratar un 10% de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en mano de obra no calificada, de acuerdo al personal que amerite la obra, por ello, se tiene estipulado, que, si se contrata más personal, se contratarían más participantes de la ARN.

Durante el mes de noviembre se apoyó a la coordinadora en la realización y envió de los informes de los procesos de reintegración y reincorporación realizados en los municipios de Chigorodó y Turbo durante el periodo comprendido entre 2016 – 2019. Se enviaron los informes a los secretarías de gobierno el 22 de noviembre al municipio de Chigorodó y el 25 de noviembre al municipio de Turbo; para esta labor, se contó con el apoyo de los profesionales reintegradores Ameth Tobias (Chigorodó) e Hildemaro Cruz (Turbo), para la consecución de los contactos.

En los informes se reportaron información referente a:

- Contexto de Política
- Caracterización de las personas en proceso de Reintegración y/o Reincorporación que habitan en el municipio distribuidas por: Género; Grupo Etario; Número de Hogares; Personas que viven en zona rural, Nivel Educativo; Reconocimiento de Grupo Étnico; Estado de ocupación según afiliación al SGSSS; Personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN.
- Inclusión de la Reintegración en el Plan de Desarrollo: "Unidos Si Es Posible Por Un Chigorodó Educado y Próspero" Chigorodó y Turbo, Educado y en Paz", Turbo.
- Principales resultados de la Reintegración / Reincorporación en el municipio: Acceso Educación; Formación para el trabajo; Salud y vivienda.
- Acceso de la población a proyectos de inclusión productiva: Proyectos productivos de cuatrienio y Aportes ARN en proyectos productivos.
- Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación: con las estrategias de prevención del reclutamiento "Mambrú no va a la guerra, esto es otro cuento" y "Mambrú Constructor de Paz" y a partir del 2017 se inició la estrategia de reintegración comunitaria.
- Articulación Institucional en el territorio: Mesa Regional de Reconciliación (MRR) y Consejos Municipales de Paz
- Alianzas con actores claves Acciones con sectores pública, privada y del tercer sector.
- Retos de la Reintegración – Reincorporación en los municipios se enmarcaron fundamentalmente en cuatro líneas: habitabilidad y vivienda; familia, reintegración y reincorporación económica y reintegración y reincorporación comunitaria.
- Recomendaciones: La inclusión integral de la Política Nacional de Reintegración y Reincorporación en el "Plan de desarrollo 2020 al 2023", garantiza la apropiación presupuestal para apoyar los procesos de paz, reconciliación, reintegración y reincorporación, por ello se recomendó incluirla en 4 líneas: Articulación institucional; Construcción de paz y convivencia; Prevención del reclutamiento de NNAJ e Inclusión Social.

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
				FECHA 08-32-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.518	CONTRATO No. 210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En el mes de noviembre se ingresó el cierre de la gestión GES_06640 del consorcio ciclo infraestructura, donde se dio estado finalizado a la gestión realizada.														
	<p>GESTIÓN ACTORES EXTERNOS : INFORMACIÓN</p> <p>GES_06640</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre ↑</th> <th>Etapas de Seguimiento</th> <th>Fecha de creación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GES_06640_SEG_015421</td> <td>Contacto Inicial</td> <td>12/08/2019 12:11</td> </tr> <tr> <td>GES_06640_SEG_015422</td> <td>Planeación</td> <td>12/08/2019 12:19</td> </tr> <tr> <td>GES_06640_SEG_015423</td> <td>Ejecución</td> <td>12/08/2019 12:25</td> </tr> <tr> <td>GES_06640_SEG_017123</td> <td>Finalización</td> <td>25/11/2019 13:06</td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante el mes se realizó revisión, retroalimentación y corrección de 53 informes de justicia y paz, en el SIR.</p>	Nombre ↑	Etapas de Seguimiento	Fecha de creación	GES_06640_SEG_015421	Contacto Inicial	12/08/2019 12:11	GES_06640_SEG_015422	Planeación	12/08/2019 12:19	GES_06640_SEG_015423	Ejecución	12/08/2019 12:25	GES_06640_SEG_017123	Finalización
Nombre ↑	Etapas de Seguimiento	Fecha de creación													
GES_06640_SEG_015421	Contacto Inicial	12/08/2019 12:11													
GES_06640_SEG_015422	Planeación	12/08/2019 12:19													
GES_06640_SEG_015423	Ejecución	12/08/2019 12:25													
GES_06640_SEG_017123	Finalización	25/11/2019 13:06													

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de noviembre se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez el mapa de riesgos de los meses de octubre, noviembre y el final en cumplimiento de la revisión de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, donde se reportó en el último informe:														
	<p>1. PDT: Durante el 2019 se pusieron un total de 137 planes de trabajo en Ejecución, del proceso de reintegración regular y especial, los cuales en la revisión realizada en el GT Urabá, no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato. Sin embargo, en revisión realizada por el grupo de Articulación Territorial, se encontraron 3 hallazgos: uno por que el formato se encontraba sin firma de la PPR y el profesional; otro por no encontrarse adjunto el PDT; y el último, por tener escaneadas 2 de 3 hojas. Estos errores fueron subsanados a tiempo por los profesionales reintegradores.</p> <p>2. Terminación de Beneficios: Durante el 2019, se realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación de 41 PPR las cuales se encontraban y encuentran en proceso de culminación, en donde se tuvieron los siguientes hallazgos y se dio las indicaciones de corrección a los PR2 así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BENEFICIO</th> <th>HALLAZGOS</th> <th>INDICACIONES A LOS PR2 CORRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Psicosocial</td> <td>1. Acto de culminación posela enumeración errada 2. Actualizar servicio 3. Terminar el servicio de psicosocial</td> <td>1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>Servicio sin actualizar no mayor a 30 días</td> <td>1. PR2 adjunta en SIR en el módulo de documentos adjuntos el servicio actualizado. 2. PR2 realiza el cambio en el sistema. 3. Asesora de ruta fideliza información.</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>1. Acto de culminación errada ya que no contenía información de ciclo de inicial que se encuentra en el SIR. 2. Actualización del servicio de educación. 3. Terminar el servicio de educación.</td> <td>1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.</td> </tr> <tr> <td>Formación Para el Trabajo</td> <td>1. Acto de culminación errada, ya que en el documento había menos formaciones que las que se encontraban en SIR. 2. Actualización del servicio FPT, ya que estaba en Terminación por Agotamiento de Tiempo u Opciones y la PPR posela en el SIR formaciones de mínimo de 200 horas. 3. Terminar el servicio de educación.</td> <td>1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema 5. Asesora de ruta fideliza información.</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Acta de entrega: Durante el 2019 hubo la entrega de 119 actas de entrega, en donde 100 fueron actas de entrega de bienes e insumos de BIE de proceso de reintegración ruta regular y 19 actas de Entrega de Bienes e Insumos Proyecto Productivo de Carácter Individual del proceso de reincorporación. Durante el año, las técnicas administrativo reportaron 4 inconvenientes en el cargue de las actas del proceso de reintegración en el SIR así:</p>	BENEFICIO	HALLAZGOS	INDICACIONES A LOS PR2 CORRECCIÓN	Psicosocial	1. Acto de culminación posela enumeración errada 2. Actualizar servicio 3. Terminar el servicio de psicosocial	1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.	Salud	Servicio sin actualizar no mayor a 30 días	1. PR2 adjunta en SIR en el módulo de documentos adjuntos el servicio actualizado. 2. PR2 realiza el cambio en el sistema. 3. Asesora de ruta fideliza información.	Educación	1. Acto de culminación errada ya que no contenía información de ciclo de inicial que se encuentra en el SIR. 2. Actualización del servicio de educación. 3. Terminar el servicio de educación.	1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.	Formación Para el Trabajo	1. Acto de culminación errada, ya que en el documento había menos formaciones que las que se encontraban en SIR. 2. Actualización del servicio FPT, ya que estaba en Terminación por Agotamiento de Tiempo u Opciones y la PPR posela en el SIR formaciones de mínimo de 200 horas. 3. Terminar el servicio de educación.
BENEFICIO	HALLAZGOS	INDICACIONES A LOS PR2 CORRECCIÓN													
Psicosocial	1. Acto de culminación posela enumeración errada 2. Actualizar servicio 3. Terminar el servicio de psicosocial	1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.													
Salud	Servicio sin actualizar no mayor a 30 días	1. PR2 adjunta en SIR en el módulo de documentos adjuntos el servicio actualizado. 2. PR2 realiza el cambio en el sistema. 3. Asesora de ruta fideliza información.													
Educación	1. Acto de culminación errada ya que no contenía información de ciclo de inicial que se encuentra en el SIR. 2. Actualización del servicio de educación. 3. Terminar el servicio de educación.	1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.													
Formación Para el Trabajo	1. Acto de culminación errada, ya que en el documento había menos formaciones que las que se encontraban en SIR. 2. Actualización del servicio FPT, ya que estaba en Terminación por Agotamiento de Tiempo u Opciones y la PPR posela en el SIR formaciones de mínimo de 200 horas. 3. Terminar el servicio de educación.	1. PR2 cambia el acta 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma 4. PR2 realiza el cambio en el sistema 5. Asesora de ruta fideliza información.													

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Code	REINTEGRADOR	NOMBRE PPR	BIE/PDN	DIFICULTAD	MES DE REPORTE
0122-12	Hildemaro Cruz	Pablo Enrique Ramos Moya	ESU-22173	No estaba habilitado en SIR para el cargue.	Marzo
32-00273	Kary Patricia Macea	Yornie Hinestroza Mosquera	27836	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre
1106-10	Maria Elena Muñoz	Jeffer Salas Arroyo	27904	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre
29-00357	Paola Echeverri	Jhon Jairo Renteria Muñeton	28080	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre

Estos inconvenientes fueron subsanados y se ingresó la información en el SIR.

4. Riesgo de seguridad De acuerdo a lo establecido en el instructivo para la gestión y apoyo económico por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de atención IR-I-13, en el 2019 se verificó un total de 10 Casos de riesgo, los cuales no se encontraron hallazgos, se verificó en el SIR y se encontró que se encontraban diligenciados correctamente el "Formulario de inscripción para el Programa de Prevención y Protección" (de la UNP) y el formato de orientación y apoyo para traslado de riesgo junto con su documento de identidad, la denuncia y la solicitud de medidas de seguridad. Sin embargo, de acuerdo a la revisión realizada por el grupo de Articulación Territorial, se encontró un (1) hallazgo de la PPR Robinson Loango Nuñez, en donde se le creó el caso de riesgo en Apartadó, y el atentado fue en Pereira, pero la PPR no había formalizado su traslado y el día que la PPR reportó el caso, no se pudo crear el caso en el SIR, "pues ese día el equipo del GT no se encontraba en la oficina, sin embargo, se le brindó atención telefónica y se solicitó ese día apoyo a la policía, por lo cual, el GT donde estaba siendo atendido lo reportó". Se han enviado correos solicitando al GT Eje Cafetero, para que puedan adjuntar el documento faltante, el cual a la fecha no se ha ingresado al SIR. (Evidencia en correos enviados el 2 y 20 de noviembre)

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

Seguimiento de la ISUN para el mes de noviembre, con el apoyo de la profesional reintegradora 2 Gladys García, donde a lo largo del mes se tenían que aplicar 21 instrumentos, los cuales al verificar en el SIR, se tiene el cargue de los mismos. Este avance se ha dado por la alerta permanente de la profesional, enviado correos de manera semanal.

Según profesionales, se aplicaron las 21 ISUN, así:

PROFESIONAL	No. ISUN aplicadas
Andrea Restrepo Taborda	1
Arneith De Jesus Tobias Arias	2
Gladys Aide García García	1
Gloria Patricia Castañeda Araque	2
Hildemaro Cruz Borja	2
Kary Patricia Macea Arroyo	9
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	1
Yaira Isabel Sibaja Lozano	3
Total general	21

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR

El 19 de noviembre se participó en el entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo liderado por Juan Fernando Arroyo Romero, profesional del equipo de talento humano a nivel nacional, donde se trabajó los temas relacionados a: Sensibilización por parte del COPASST; Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo; y Cierre y definición de compromisos 2019.

El 20 de noviembre se participó en la video conferencia de identificación de necesidades de entrenamientos para el 2020. Allí se identificaron, para el GT el trabajar los siguientes temas: Marco normativo general de reintegración regular, especial y reincorporación; Ruta de Reincorporación (aspectos conceptuales y metodológicos); Plan de Trabajo (aspectos procedimentales); Proyectos productivos, BIE; y Estrategia de género. Se remitió la información a Ana Viviana Franco del grupo de diseño de nivel central.

El 29 de noviembre se participó en el entrenamiento y reentrenamiento del enfoque de género, liderado por Adriana Alejandra Ramírez Duplat y Andrea Restrepo Restrepo de subdirección territorial. En la actividad se trabajaron los temas de: Mesa Técnica de Género; Conceptos Básicos: Sexo, Género, Orientación Sexual, Identidad de Género y Roles de Género. También se trabajó sobre: Estereotipos de Género, Sistema Sexo – Género, Brecha de Género. En cuanto al Enfoque de Género en el Acuerdo de Paz, se trabajó sobre la Transversalización Enfoque de Género, Mujeres en Reincorporación; Recomendaciones para impulsar el enfoque de género en la política pública y Transversalización enfoque de género.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-36 FECHA 05-02-2019 VERSIÓN V-4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.518	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR	En el CONPES 3931 de 2018, se encuentra el enfoque en 18 acciones, en 9 acciones se incluye el tema y en 9 se trabaja directamente el tema. Según los ejes, se encuentra el siguiente número de acciones en la que interviene ARN como entidad articuladora del CONPES: Eje 1. Fortalecimiento de los procesos de articulación y planificación, 5 acciones; Eje 2. Promoción de la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación; 4 acciones; Eje 3. Condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades; 2 acciones; y Eje 4. Condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias; 7 acciones.																																																																																																				
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó seguimiento de la ASS de los profesionales en donde en el municipio de Chigorodó se encuentra en proceso de finalización del mismo y el profesional reintegrador 2. Arneeth Tobias, quien entregó todos los documentos a asesor de comunidades Juan Camilo Lara para revisión y cierre de la acción.																																																																																																				
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	<p>El 13 de noviembre se envió la información a articulación territorial sobre la proyección de los culminados para el 2020 en donde se tienen un total de 61 participantes aptos para culminar, ya que cuentan con más de 6 años en el proceso de reintegración, tienen los servicios de psicosocial, Educación, salud y formación para trabajo, culminados o terminados; y tienen acción del servicio social realizado. Sin embargo, se reportó a articulación que de esos 61 proyectados, el GT Urabá culminaría a 38, ya que cumplen los requisitos, los 23 restante presentan las siguientes situaciones:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">CULMINA 2020</th> </tr> <tr> <th>NO</th> <th>23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No realiza ASS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Razones jurídicas</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Traslados</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Estado en afiliación al SGSSS "SUSPENDIDO POR MORA" en donde la empresa donde laboraba en el 2018 no realizó los aportes y afectó el estado de afiliación.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>La PPR no ha realizado afiliación a salud y tiene poca adherencia al programa de reintegración.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA; y tiene poca adherencia al programa de reintegración.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>61</td> </tr> </tbody> </table>	CULMINA 2020		NO	23	No realiza ASS	1	Razones jurídicas	10	Traslados	1	Otro	11	Estado en afiliación al SGSSS "SUSPENDIDO POR MORA" en donde la empresa donde laboraba en el 2018 no realizó los aportes y afectó el estado de afiliación.	1	La PPR no ha realizado afiliación a salud y tiene poca adherencia al programa de reintegración.	1	PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA	8	PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA; y tiene poca adherencia al programa de reintegración.	1	SI	38	Total general	61																																																																												
CULMINA 2020																																																																																																					
NO	23																																																																																																				
No realiza ASS	1																																																																																																				
Razones jurídicas	10																																																																																																				
Traslados	1																																																																																																				
Otro	11																																																																																																				
Estado en afiliación al SGSSS "SUSPENDIDO POR MORA" en donde la empresa donde laboraba en el 2018 no realizó los aportes y afectó el estado de afiliación.	1																																																																																																				
La PPR no ha realizado afiliación a salud y tiene poca adherencia al programa de reintegración.	1																																																																																																				
PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA	8																																																																																																				
PDT con más de 10 metas en estado NO PRIORIZA; y tiene poca adherencia al programa de reintegración.	1																																																																																																				
SI	38																																																																																																				
Total general	61																																																																																																				
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	<p>En el mes de noviembre se realizó actividades del cumplimiento del plan operativo del GT Urabá, en la concertación y seguimiento de POA 2020 entre ARN y el SENA para los municipios de Antioquia, en donde se concertaron:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio</th> </tr> <tr> <th>PROCESO / MUNICIPIO</th> <th>Aseorías para el fortalecimiento Empresarial (empresas formales)</th> <th>Formación para el fortalecimiento de unidades productivas rurales (Programa SER)</th> <th>Formación y creación de para la creación de unidades productivas rurales (Programa SER)</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">Decreto Ley 899 de 2017</td> </tr> <tr> <td>Apartadó</td> <td>18</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Carepa</td> <td>5</td> <td>1</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Dabeiba</td> <td>8</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Murindó</td> <td>4</td> <td></td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Mutató</td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Res 0764 de 2013</td> </tr> <tr> <td>Apertado</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Carepa</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Chigorodó</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Mutató</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Necoclí</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>San Juan De Urabá</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>San Pedro De Urabá</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Turbo</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> </tr> <tr> <td>Necoclí</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>83</td> <td>11</td> <td>6</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio					PROCESO / MUNICIPIO	Aseorías para el fortalecimiento Empresarial (empresas formales)	Formación para el fortalecimiento de unidades productivas rurales (Programa SER)	Formación y creación de para la creación de unidades productivas rurales (Programa SER)	Total general	Decreto Ley 899 de 2017					Apartadó	18	1	2	21	Carepa	5	1		6	Dabeiba	8	7	1	16	Murindó	4		1	5	Mutató		1	2	3	Res 0764 de 2013					Apertado	4			4	Carepa	3			3	Chigorodó	5			5	Mutató	3			3	Necoclí	2			2	San Juan De Urabá	2			2	San Pedro De Urabá	1			1	Turbo	8			8	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz					Necoclí		1		1	Total general	83	11	6	80
Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio																																																																																																					
PROCESO / MUNICIPIO	Aseorías para el fortalecimiento Empresarial (empresas formales)	Formación para el fortalecimiento de unidades productivas rurales (Programa SER)	Formación y creación de para la creación de unidades productivas rurales (Programa SER)	Total general																																																																																																	
Decreto Ley 899 de 2017																																																																																																					
Apartadó	18	1	2	21																																																																																																	
Carepa	5	1		6																																																																																																	
Dabeiba	8	7	1	16																																																																																																	
Murindó	4		1	5																																																																																																	
Mutató		1	2	3																																																																																																	
Res 0764 de 2013																																																																																																					
Apertado	4			4																																																																																																	
Carepa	3			3																																																																																																	
Chigorodó	5			5																																																																																																	
Mutató	3			3																																																																																																	
Necoclí	2			2																																																																																																	
San Juan De Urabá	2			2																																																																																																	
San Pedro De Urabá	1			1																																																																																																	
Turbo	8			8																																																																																																	
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz																																																																																																					
Necoclí		1		1																																																																																																	
Total general	83	11	6	80																																																																																																	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En el mes de noviembre se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información y las enviadas por articulación territorial, a través de las bases de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT; cumplimiento de estrategia post culminación. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.

El 1 de noviembre se envió reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, del mes de octubre, en donde hubo 3 novedades en cuanto a inasistencias c cambio de domicilio, las cuales fueron reportadas así:

PROFESIONAL REINTEGRADOR	NOMBRE COMPLETO PPR-E	CAMBIO DE RESIDENCIA	INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	OBSERVACIONES
Luz Elida Nagles Ayala	Durbays Enrique Urango Gomez	SI	NO	Viene De Traslado De GT ARN Paz y reconciliación
Luz Elida Nagles Ayala	Jhon Alberto Torres Cordoba	NO	NO	Ingreso Nuevo INPEC
Mariana Moreno Pacheco	Leonardo Graciano Borja	NO	SI	la PPR-E se encuentra como lugar residencia sería Carepa, Antioquia, pero trabaja en Acandí, Chocó, en donde no tiene señal, en las actividades psicosociales la profesional ha recordado los compromisos de asistir a las actividades psicosociales, mínimo una vez al mes, en agosto y septiembre se reportó, pero en octubre no fue posible establecer contacto con él, no se generó documento de programación de actividad, porque la PPR-E manifestó que no sabía qué día podría salir de Acandí, se intentó contactar al número que aportó 320 781 0860 y se envió mensaje de texto, a la fecha no hay reporte del señor Leonardo.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

Durante el mes se realizó revisión, retroalimentación y corrección de 53 informes de justicia y paz, en el SIR. En los informes, a nivel general, se les realizaron correcciones referente a: redacción y describir las evidencias de los avances en la ruta de reintegración especial con eje reconciliador en todas las dimensiones. Luego de realizar la revisión y posterior corrección de los informes se remitió al asesor jurídico y la coordinadora para revisión y aprobación.

En el mes de noviembre se apoyó al Orientador de Reincorporación, Diego Florez, en el acompañamiento a 5 Profesionales que tienen asignados Personas en Proceso de Reincorporación, las cuales se distribuyen así:

Nombre	Cantidad
Ameth De Jesus Tobias Arles	9
Gladys Aide Garcia Garcia	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	15
Hildemaro Cruz Borja	5
Kary Patricia Macea Arroyo	8
Total	46

Se evidencio la realización de actividades de acompañamiento integral en los componentes de salud, educación y productivo, especialmente en la entrega de insumos para fortalecimiento de unidades productivas.

Así mismo, se apoyó en la proyección de educación superior para los PER, en donde se envió la información de 5 participantes, los cuales han avanzado en educación superior en cuanto a la realización de técnicas y tecnologías, y quieren continuar su proceso educativo.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En mes de noviembre se remitieron los siguientes informes:

- Informe Mensual de actividades.
- Solicitudes de expensas del equipo de Reintegración de la primera semana de diciembre.
- Se subió al SIGOB la información y evidencias concernientes al hallazgo 5 del PM-19-00024, concerniente al Incumplimiento del Instructivo de Acceso al Beneficio de Inserción Económica Estímulo Económico para Planes de Negocios de agosto de 2017, en el numeral 4.13 seguimiento unidades de negocio. Por ello, para el avance para el mes de octubre, se reportó:

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26
			FECHA 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	EVIDENCIA	ACCIÓN REALIZADA
Realizar, a través de la Mesa de Generación de Ingresos, el seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, que debe realizar el equipo de reintegración del GT.	CORRECTIVA	Acta de la Mesa de Generación de Ingresos.	El 4 de octubre se realizó la mesa de generación de ingresos, se revisó las unidades de negocio a las que se les debe aplicar el instrumento ISUN, en el mes de octubre, donde se identificaron 35 unidades productivas.
Revisar base de cargue de la información del ISUN en el SIR.	PUNTO DE CONTROL	Base de cargue de ISUN en SIR.	Se revisó la base de ISUN con seguimientos para el periodo de Octubre, donde se identificaron 35 Unidades de Negocio a aplica el instrumento, de los cuales, se verificó su cargue oportuno en el SIR
Generar alertar al equipo de reintegración del GT, a través de correos electrónicos	MONITOREO	Correos Electrónicos	Para el mes octubre se generó los correos electrónicos de alerta de aplicación de las ISUN de manera oportuna, con el apoyo del profesional reintegrador 2 encargada de la Mesa de generación de ingresos de Reintegración.

El 21 de noviembre se envió al grupo de articulación territorial una base de seguimiento de asistencia técnica bajo el convenio SENA – ARNA gestores contratados por la ARN. Allí se reporta el estado de 23 unidades de negocios que se estas realizado asesorías técnicas. Se habían realizado 2 visitas por cada unidad productiva. Se tiene la alerta de que 3 UN no se las había podido realizar la visita, porque no se pudo contactar a los participantes, por ello se cambiarían las unidades.

El 27 de noviembre se envió al profesional de la ART Ramón Gutierrez la información concerniente Matriz Iniciativas PDET - ARN GT Urabá Misional, así mismo, se remitió los contratos y convenios que soportan las iniciativas, como son: Arando la educación; Modelo Educativo de Formación y Convenio ARN – SENA. A la ART se le reportó lo siguiente:

Municipio	Pilar	Estrategia	Programa/Proyecto
APARTADÓ	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Modelo de Educación y Formación - MEFR, Comunidades de Arenas Altas, Mutatos Cabecera, Arenas Bajas, Buenos Aires.
APARTADÓ	6 - Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Empleo Rural	Estrategia de Inclusión Laboral - ARN, San José de Apartadó.
CAREPA	3 - Salud Rural	Prestación De Servicios De Salud Con Oportunidad Y Calidad	Atención Psicosocial desde la rutas de reintegración; reincorporación lideradas por la ARN, con excombatientes, familia y comunidad receptora.
CAREPA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Modelo de Educación y Formación - MEFR, Vereda e Cerro - Belencio - Piedras Blancas. (Los estudiantes residentes en estas veredas, se beneficián de la oferta del MEFR en el municipio de Chigorodó, Antioquia).
CAREPA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Modelo de Educación y Formación - MEFR, Vereda e Cerro - Belencio - Piedras Blancas. (Los estudiantes residentes en estas veredas, se beneficián de la oferta del MEFR en el municipio de Chigorodó, Antioquia).
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Cobertura, Calidad Y Pertinencia De La Educación Técnica, Tecnológica Y Universitaria En Zonas Rurales	Convenio Interinstitucional 020/1117 - SENA y ARN, formación en Ganadería, Vereda Chambuscado Corregimiento San José de Urama.
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Modelo de Educación y Formación MEFR - San José de Urama, La Balsita.
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Programa Educativo Arando la educación en la vereda Llano Grande.
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Convenio Interinstitucional 020/1117 - SENA y ARN, formación en Modistería, Ex ETCR Llano Grande.
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Modelo de Educación y Formación MEFR - La Balsita
DABEIBA	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Programa Educativo Arando la educación en la vereda Llano Grande.
MUTATÁ	4 - Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Educación Para Adultos	Programa Educativo Arando la Educación - vereda la Fortuna, San José de León.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: GS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

52.314.516

CONTRATO No.

210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se apoyó a la coordinadora en la revisión de los informes mensuales de los profesionales reintegrados y de salud. Así mismo la revisión del informe del instructor SENA Antonio Esquivel, quien se encuentra contratado por la ARN bajo en convenio SENA- ARN, quien dicta la formación de Desarrollo de estrategia para la producción empresarial, con énfasis contable, en los municipios de Carepa y Turbo, y se le revisó las actas de horas presenciales y autónomas y las evidencias que respaldaran esta última. Así mismo como los informes de los Gestores SENA contratados por la ARN Andrea Ficz y Duverney Velez. A los últimos profesionales se les solicitó envié de las evidencias de las actividades realizadas.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jessica O. Sanmartin
JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Cecilia Rodriguez
Dic 4/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"